

# Sesión 100<sup>a</sup>, en jueves 21 de abril de 1966

Especial.

(De 11.12 a 11.30)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOMAS REYES VICUÑA.*

*SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.*

---

## I N D I C E

*Versión taquigráfica.*

	Pág.
I. ASISTENCIA .....	6597
II. APERTURA DE LA SESION .....	6597
III. LECTURA DE LA CUENTA .....	6597
Rehabilitación de ciudadanía (Preferencia) .....	6597

## IV. ORDEN DEL DIA:

Pág.

Proyecto de ley sobre aumento de remuneraciones de los sectores público y privado. Veto del Ejecutivo. (Queda pendiente el debate)....

6598

*Anexos.*

## DOCUMENTOS:

- 1.—Proyecto de ley de la Cámara de Diputados que aumenta las multas establecidas para los casos de frustración de sesiones por inasistencia de algún señor Diputado o Senador ... ..
- 2.—Proyecto de ley, en cuarto trámite, sobre aumento de remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y de Carabineros de Chile ... ..

6601

6601

## VERSION TAQUIGRAFICA.

### I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Aguirre D., Humberto	—García, José
—Altamirano O., Carlos	—González M., Exequiel
—Ampuero, Raúl	—Gormaz, Raúl
—Aylwin, Patricio	—Gumucio, Rafael A.
—Barros, Jaime	—Jaramillo, Armando
—Campusano, Julieta	—Juliet, Raúl
—Contreras, Carlos	—Luengo, L. Fernando
—Contreras, Víctor	—Miranda, Hugo
—Corbalán, Salomón	—Musalem, José
—Curti, Enrique	—Noemi, Alejandro
—Chadwick, Tomás	—Prado, Benjamín
—Durán, Julio	—Reyes, Tomás y
—Enríquez, Humberto	—Von Mühlenbrock,
—Foncea, José	Julio.
—Fuentelba, Renán	

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro y de Prosecretario, el señor Federico Walker Letelier.

### II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 11.12, en presencia de 13 señores Senadores.

El señor REYES (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

### III. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor REYES (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensaje.

Uno de S. E. el Presidente de la República con el que incluye, entre las materias de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, el proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que aumenta las multas

establecidas para los casos de frustración de sesiones por inasistencia de algún señor Diputado o Senador. (Véase en los Anexos, documento 1).

—Se manda agregar el documento a sus antecedentes.

Oficios.

Uno de la H. Cámara de Diputados, con el que comunica que ha tenido a bien aprobar, con excepción de las que indica, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y de Carabineros de Chile. (Véase en los Anexos, documento 2).

—Queda para tabla.

Uno del señor Contralor General de la República, con el que remite copias del sumario instruido por esa Institución en la Empresa Portuaria de Chile y el oficio dirigido al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción en que aprueba y hace suyas las medidas disciplinarias propuestas en dicho sumario.

—Queda a disposición de los señores Senadores.

Informe.

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en la solicitud de rehabilitación de ciudadanía de don Fernando Tapia Cruz.

—Queda para tabla.

### REHABILITACION DE CIUDADANIA.

#### PREFERENCIA.

El señor DURAN.—Agradeceré al señor Presidente consultar a la Sala acerca de la posibilidad de tratar en esta sesión un informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en una petición de rehabilita-

ción de ciudadanía del señor Fernando Tapia Cruz.

Dicho informe fue aprobado por unanimidad por la Comisión.

El señor REYES (Presidente).—Me informa el señor Secretario que, por tener ésta el carácter de sesión especial, reglamentariamente no es posible tratar ninguna materia ajena a su convocatoria, ni aun por unanimidad.

El señor DURAN.—La sesión de ayer fue expresamente convocada para discutir determinadas iniciativas; sin embargo, por resolución unánime de la Sala se acordó considerar otras.

El señor LUENGO.—Sí, pero esas materias figuraban en la tabla.

El señor REYES (Presidente).—Además, era una sesión ordinaria y estaban suprimidos los Incidentes.

El señor FIGUEROA (Secretario).—El artículo 61 del Reglamento dice: "En las sesiones especiales sólo habrá lugar al Acta, a la Cuenta y al Orden del Día, y ni aún por acuerdo unánime podrá tratarse en ellas algún asunto o cuestión distintos de los señalados específicamente en la citación..."

El señor DURAN.—Como es posible que en esta sesión no alcancemos a despachar las materias de la tabla, agradeceré que, en caso de citarse mañana a sesión, se incluya la materia a que me he referido.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—La disposición reglamentaria leída por el señor Secretario se refiere a los proyectos de ley, es decir, a las materias respecto de las cuales la Sala deba adoptar resolución. Pero ello no impide que un señor Senador pueda hablar sobre determinada materia con acuerdo de la Sala. Tal es el caso, verbigracia, del acuerdo tomado ayer por la Sala para permitirme hacer uso de la palabra en caso de que hubiera tiempo para ello. Como ayer no se presentó esa oportunidad, espero que

dicho acuerdo se haga efectivo en esta ocasión.

El señor REYES (Presidente).—En el momento oportuno, la Mesa consultará a la Sala al respecto.

#### IV. ORDEN DEL DIA.

##### AUMENTO DE REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO. VETO.

El señor REYES (Presidente).—Continúa la discusión del veto al proyecto sobre reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado.

—*Las observaciones del Ejecutivo figuran en los Anexos de la sesión 98ª, en 19 de abril de 1966, documento N° 1, página 6426 y el informe, en los de la sesión 99ª, en 20 de abril de 1966, documento N° 2, página 6572.*

El señor FIGUEROA (Secretario).—Observación N° 30. Agrega un artículo. La Cámara aprobó esta agregación, y las Comisiones, por mayoría de votos, recomiendan adoptar idéntico criterio.

El señor REYES (Presidente).—En votación.

—*(Durante la votación).*

El señor ALTAMIRANO.—Aun cuando esta disposición entrega nuevas facultades para aumentar el personal de Impuestos Internos, hemos concurrido con nuestros votos favorables por habérsenos expresado que tiene como finalidad esencial un mejor control y percepción de los impuestos. Vale decir, evitar la gigantesca evasión que nosotros, en forma permanente, hemos señalado como uno de los grandes vicios y defectos de nuestro sistema tributario. Por eso votaremos favorablemente la observación, que tendería a evitar este vicio de carácter tributario.

El señor JARAMILLO LYON.—Apruebo con verdadero agrado la observación del Ejecutivo, por estar consciente de la necesidad de vigorizar al máximo la orga-

nización de Impuestos Internos para impedir, tal como lo señaló el Honorable señor Altamirano, la evasión tributaria.

Por desgracia, en nuestro país son muchas las personas que no cumplen sus obligaciones impositivas. Todos los Gobiernos, en especial el actual, creen que esto se puede paliar mediante el aumento de la tasa de impuestos, no obstante, existir en Chile verdadera fatiga tributaria, porque, sin duda, quienes soportan el peso de esta frondosa legislación impositiva, son quienes cumplen tales obligaciones en beneficio de una serie de personas irresponsables que, de una u otra manera, burlan sus obligaciones tributarias.

Ayer aprobó el Senado el aumento del impuesto de transferencia —a partir de la segunda— en las transacciones de vinos. Tengo antecedentes que me permiten afirmar que, si este tributo fuera cumplido estrictamente, su rendimiento sería tres o cuatro veces mayor de lo que actualmente se percibe. En cambio, con el aumento de las tasas impositivas lo único que se consigue es una mayor evasión.

Por eso, en defensa del buen contribuyente, voto afirmativamente la observación.

—*Se aprueba (20 votos a favor, una abstención y 2 pareos).*

El señor FIGUEROA (Secretario).—La observación N° 36 tiene por objeto suprimir el artículo 101 del proyecto aprobado por el Congreso. La Comisión, por mayoría de votos y a pesar de no producir efecto la resolución del Senado, recomienda rechazarla.

El señor REYES (Presidente).—En votación.

—*(Durante la votación).*

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Señor Presidente, he aquí una disposición de carácter interno del Servicio. Corresponde a su reglamento establecer las normas de trabajo de su personal. No creo que competa al legislador señalar las fun-

ciones que deban desempeñar los funcionarios. Personalmente, lo que me importa es el interés nacional.

Voto a favor del veto.

—*Se aprueba la observación (19 votos por la afirmativa, 2 por la negativa, 2 abstenciones y un pareo).*

El señor FIGUEROA (Secretario).—Las observaciones 37 y 38 tienen por objeto suprimir los artículos 105 y 106 del proyecto. Las Comisiones unidas las consideraron conjuntamente. La Cámara de Diputados rechazó estas observaciones e insistió en el texto primitivo aprobado por el Congreso. Las Comisiones recomiendan adoptar el mismo temperamento.

—*El Senado acuerda insistir.*

El señor FIGUEROA (Secretario).—La observación siguiente tiene por objeto suprimir el artículo 108 del proyecto. Las Comisiones unidas, no obstante no influir el resultado de la votación, recomiendan rechazar el veto.

El señor REYES (Presidente).—En votación.

—*(Durante la votación).*

El señor CONTRERAS (don Víctor).—Tengo a mano, señor Presidente, una comunicación de la COMACH, por la cual se solicita el rechazo del artículo 108, es decir, la aprobación del veto, por no tener financiamiento el mayor gasto que el cumplimiento de esa disposición significaría. Ello me parece extraño, porque la ley N° 6.037, orgánica de la Caja de la Marina Mercante, estableció la jubilación de vejez para sus imponentes con 55 años de edad y 30 de imposiciones; posteriormente, la ley N° 10.662 elevó a 60 años la edad para acogerse a esta jubilación, oportunidad en que se nos hizo presente que el beneficio no podía cumplirse por no estar financiado.

En consecuencia, nosotros vamos a rechazar el veto, por las razones anotadas.

El señor REYES (Presidente).—Si a

la Sala le parece, se rechazará la observación, con los votos favorables a ella de los Senadores demócratacristianos.

Acordado.

El señor FUENTEALBA.—¿Se mantiene o no el artículo?

El señor ALTAMIRANO.—Dejamos constancia de que los Senadores socialistas votamos en contra del veto por las mismas razones aducidas por el Honorable señor Contreras Tapia.

El señor REYES (Presidente).—Si al Senado le parece se acordará insistir, con la misma votación.

Acordado.

Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 11.30.*

*Dr. Raúl Valenzuela García,*  
Subjefe de la Redacción.